Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA

Coordinación: COMA ARPON, JULIA

Año académico 2022-23

PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA 2022-23

Información general de la asignatura

<table>
<tr><td>Denominación</td><td>PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA</td></tr>
<tr><td>Código</td><td>101438</td></tr>
<tr><td>Semestre de impartición</td><td>1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA / INDEFINIDA / 2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA</td></tr>
<tr><td>Carácter</td><td>
<table>
<tr><th>Grado/Máster</th><th>Curso</th><th>Carácter</th><th>Modalidad</th></tr>
<tr><td>Grado en Arquitectura Técnica y Edificación</td><td>4</td><td>OBLIGATORIA</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Tipo de actividad, créditos y grupos</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de actividad</th><td>PAES</td></tr>
<tr><th>Número de créditos</th><td>15</td></tr>
<tr><th>Número de grupos</th><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Coordinación</td><td>COMA ARPON, JULIA</td></tr>
<tr><td>Departamento/s</td><td>INFORMATICA E INGENIERIA INDUSTRIAL</td></tr>
<tr><td>Información importante sobre tratamiento de datos</td><td>Consulte este enlace para obtener más información.</td></tr>
</table>

PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA 2022-23

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
COMA ARPON, JULIA	julia.coma@udl.cat	3	

Objetivos académicos de la asignatura

Los objetivos formativos de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa (PTE) son:

- Acercar a los alumnos al mundo laboral.
- Relacionar los conocimientos académicos (saber) con las prácticas profesionales (saber hacer).
- Inculcar a los estudiantes las actitudes adecuadas para saber estar en el mundo laboral.
- Aproximar las universidades en el mundo de la empresa.

Competencias

UdL1. Corrección en la expresión oral escrita.

UdL2. Dominio de una lengua extranjera.

EPS1. Capacidad de resolución de problemas y elaboración y defensa de argumentos dentro de su área de estudios.

EPS2. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

EPS3. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

EPS4. Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.

EPS8. Capacidad de planificación y organización del trabajo personal.

EPS9. Capacidad de trabajo en equipo, tanto unidisciplinar como multidisciplinar.

EPS10. Capacidad de integrarse dentro de la estructura de la empresa

EPS11. Capacidad de comprender las necesidades del usuario expresadas en un lenguaje no técnico.

EPS12. Tener motivación por la calidad y la mejora continua.

EPS13. Capacidad de considerar el contexto socioeconómico así como los criterios de sostenibilidad en las soluciones de ingeniería.

GEE6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, su marco institucional, modelos de organización, planificación, control y toma de decisiones estratégicas en ambientes de certeza, riesgo e incertidumbre; sistemas de producción, costes, planificación, fuentes de financiación y elaboración de planes financieros y presupuestos.

GEE7. Capacidad para organizar pequeñas empresas, y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas.

GEE30. Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Ingeniero de

Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

Ejes metodológicos de la asignatura

El primer paso es la asignación estudiante-empresa

- Los estudiantes tienen un listado de las empresas que ofrecen plazas e individualmente analitan en que empresas les gustaría ir.
- Al principio del semestre se cita a los estudiantes a la reunión de asignación. En esta los estudiantes son llamados (por el responsable de las prácticas del centro y el tutor académico) por orden de nota del expediente académico y es va realizando la asignación a cada estudiante (intentando mantener sus preferencias).

El segundo paso es informar a la empresa del estudiante asignado.

- Si está de acuerdo, el estudiante contactará con el tutor en la empresa para acordar la fecha de inicio, el horario y las tareas a realizar.
    - Con esta información se firma el Plan Formativo , el qual define todas las condiciones del "contrato".
    - Este plan es firmado por el responsable en la empresa, por el estudiante y por el tutor académico.
    - Cada uno se guarda una cópia de dicho documento.
- Si no esta de acuerdo, se incia de nuevo el proceso con este estudiante, realizando una nueva asignación.

A partir de este momento, y como tercer paso, el estudiante ya puede inicar las prácticas.

El tutor académico planificará dos reuniones de seguimient o:

- una al principio, a las dos o tres semanas del inicio de las prácticas. Esta reunión sirve para saber cómo ha ido la incorporación del estudiante en la empresa y saber si todo va bien.
- una al final, dos o tres semanas antes de finalizar. Esta reunión sirve principalmente para saber si el desarrollo es correcto y para recordar a los estudiantes cómo será la evaluación final.

Plan de desarrollo de la asignatura

Para alcanzar los 15 ECTS de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa, considerando que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo por parte del alumno, resulta un total de 375 horas , repartidas de la siguiente forma :

- 4 horas diarias durante cuatro meses para poder combinar la realización de las prácticas con la asistencia a clase.
- 8 horas diarias durante dos meses.

Esto equivale a un total de 320 horas de estancia presencial en la empresa y el resto de horas se dedican a la redacción de la memoria, tutorías académicas y presentación de la memoria.

Hay tres grupos en los que se pueden hacer las prácticas:

Grupo 1: de octubre a enero (4 hores diarias).

Grupo 2: de febrero a junio (4 horas diarias).

Grupo 3 (de modo extraordinario): de julio a agosto (8 hores diarias).

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se hará de la siguiente forma :

- Autoevaluación del estudiante - 10% : cuestionario hecho por el alumno donde puntuará sobre diversos aspectos referentes a la realización de sus prácticas y de las relaciones con los diversos actores relacionados.
- Evaluación de la empresa - 30% : cuestionario realizado por la empresa donde el tutor de la empresa puntuará, según su punto de vista, la realización de las prácticas del alumno.
- Evaluación de la memoria - 40% : La memoria de las prácticas realizada por el alumno y el visto bueno de las hojas semanales por parte del tutor de la empresa y evaluado por el coordinador - tutor del ámbito correspondiente.
- Evaluación de la defensa - 20% : presentación de las prácticas en sesión pública por parte del alumno ante el coordinador - tutor del ámbito correspondiente.

El alumno dispondrá de una convocatoria para superar la asignatura.